



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 503-Fpsic-D/2017

Ciudad Universitaria, 14 de agosto del 2017.

Visto el Expediente N.º. 02301-FPsic-2017 de fecha 14 de agosto del 2017 de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Decanato N.º 486-D-FPsic-2017 de fecha 9 de agosto del 2017, con Expedientes Nros. 02168-FPsic-2017 y 02169-FPsic-2017 de fecha 4 de agosto del 2017, se aprueba el Resultado Final del Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado 2017-II (agosto-diciembre 2017),

Que mediante la Resolución de Decanato N.º 486-D-FPsic-2017 de fecha 9 de agosto del 2017, se declara desierta una (1) plaza docente a tiempo completo 40 hrs. para contratación a plazo determinado durante el semestre 2017-II,

Que mediante Resolución de Decanato N.º 490-D-FPsic-2017, de fecha 11 de agosto del 2017, se encarga el Decanato de la Facultad de Psicología a la Dra. ANA GLORIA DIAZ ACOSTA con código 021644, Vicedecana Académica (e) por el periodo del 13 al 16 de agosto del 2017, por las razones antes expuestas y mientras dure la ausencia del titular.

Que es necesario realizar una segunda convocatoria de concurso público a fin de cubrir la plaza desierta mencionada en la Resolución de Decanato N.º 486-D-FPsic-2017 de fecha 9 de agosto del 2017, para la contratación docente a plazo determinado de un docente a tiempo completo 40 hrs. para el semestre 2017-II,

Que la señora decana (e) de la Facultad de Psicología, solicita a la Comisión Especial actualizar el cronograma y Bases para convocar a concurso público para la Contratación Docente a Plazo Determinado para el semestre 2017-II de una (01) plaza a tiempo completo 40 hrs.;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a la señora decana (e) por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

- 1º Aprobar el Cuadro de Vacantes, Cronograma y Bases para el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II (segunda convocatoria) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a fojas siete (7) forman parte de la presente resolución

2º Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ana Gloria Diaz Acosta
Decana (e)


Dra. Ana Gloria Diaz Acosta
Vicedecana Académica



ALQP/AGDA/Erika.

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS***(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)***FACULTAD DE PSICOLOGÍA****DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe

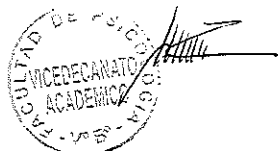
«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 503-D-FPSIC/2017**CUADRO DE VACANTES (Segunda convocatoria) PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II**

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	JORNADA LABORAL	REQUISITOS
01	- Técnicas de entrevista y observación.	40 horas Tiempo Completo	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología Clínica - Constancia de SERUMS. - Grado de Magister.

**CRONOGRAMA
(Segunda convocatoria)**

FECHAS	FASES
Martes 15 de agosto	Convocatoria pública
Miércoles 16, jueves 17 de agosto y viernes 18 de agosto.	Descargar las Bases de la Página Web de la Universidad o de la Facultad de Psicología. Opcionalmente puede solicitarlas en la Mesa de Partes de la Facultad de Psicología. En el horario de 8:30 hrs. a 15:30 hrs.
Miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de agosto.	Inscripción y presentación de expediente Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Lunes 21 y Martes 22 de agosto	Evaluación de hoja de vida y entrevista a candidatos.
Miércoles 23 de agosto	Publicación de resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal
Jueves 24 de agosto	Presentación de Recursos de Apelación en la Unidad de Trámite Documentario.
Viernes 25 de agosto	Firma de contratos





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANATA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE
LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS
(Segunda Convocatoria)**

OBJETIVO

Seleccionar personal docente por contrato a plazo determinado a fin de cubrir 01 plaza docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente
- Decreto Supremo N° 208- 2017.EF
- Resolución Ministerial N° 207- 2017- MINEDU

RESPONSABLES

- Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso

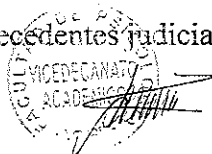
CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 0486-D-FPSIC/2017 del 9 de agosto del 2017, se aprobó los resultados del concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II y se declara desierta 01 plaza a TC 40 hrs..

CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar los documentos en el orden siguiente:

- a) Bases e inscripción al concurso de docentes por contrato a plazo determinado
- b) Hoja de vida documentada.
- c) Declaración jurada (ANEXO 4).
- h) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.
(MINSA, ESSALUD O CLINICA DE LA UNMSM)
- i) Constancia de haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS, sólo en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud)
- j) Certificados de antecedentes judiciales y penales.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



k) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
Relación de plazas docentes para contrato a plazo determinado de la Facultad de Psicología de la UNMSM - 2017

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Nº DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	JORNADA LABORAL	REQUISITOS
01	- Técnicas de entrevista y observación.	40 horas Tiempo Completo	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología Clínica - Constancia de SERUMS. - Grado de Magister.

CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017 – II (Segunda Convocatoria)

FECHAS	FASES
Martes 15 de agosto	Convocatoria pública y Entrega de Bases Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Miércoles 16, Jueves 17 y viernes 18 de agosto.	Descargar las Bases de la Página Web de la Universidad o de la Facultad de Psicología. Opcionalmente puede solicitarlas en la Mesa de Partes de la Facultad de Psicología. Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30 hrs.
Miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de agosto.	Inscripción y presentación de expediente Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Lunes 21 y Martes 22 de agosto	Evaluación de hoja de vida y entrevista a candidatos.
Miércoles 23 de agosto	Publicación de Resultados del Concurso y emisión de Resolución Decanal
Jueves 24 de agosto	Presentación de Recursos de Apelación en la Unidad de Trámite Documentario.
Viernes 25 de agosto	Firma de contratos





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe



SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

(Ver anexo 1)

ANEXO 1

FACULTAD PSICOLOGÍA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA : Técnicas de entrevista y observación

SUMILLA

Curso teórico-práctico, colegiado a la diversidad de especialidades profesionales en psicología. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, desarrollando las destrezas que permiten utilizar la entrevista y la observación como modos de obtener información. La temática del curso ubica a la entrevista y observación dentro del proceso de comunicación, aborda los problemas metodológicos que esta práctica supone para luego identificar los tipos de entrevista en diversos ámbitos del trabajo profesional y la investigación psicológica. La metodología supone exposiciones teóricas, observación de modelos y ensayos prácticos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANATA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



ANEXO 2

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Apellidos y nombres).....

identificado con DNI N.º domiciliado en

.....

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II convocado por la Facultad de Psicología a fin de postular a la plaza de docente contratado:

- Jornada laboral 10 horas ()
- Jornada laboral 20 horas ()
- Jornada laboral 40 horas ()

Especialidad:.....
.....

Para el efecto adjunto:

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración Jurada (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.
- e) Certificados de antecedentes judiciales y penales.

Nota: Los rubros d) y e) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y serán presentados a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señor Decano, admitir a trámite mi solicitud.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la Universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo Electrónico:

.....
.....

las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe

.....
....., identificado con DNI N.º....., domiciliado en:

.....,

DECLARO BAJO JURAMENTO que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
 Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
 email: decanopsi@unmsm.edu.pe



ANEXO 4

Por el presente documento, el/la que suscribe

....., identificado con DNI N.º....., domiciliado en.....
DECLARO BAJO JURAMENTO,

1. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD O SUS NORMAS CONEXAS
2. NO ESTAR IMPEDIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y DE TENER HÁBILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES
3. NO HABER SIDO DESTITUIDO EN NINGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM, Ley N.º 28970
5. NO HABER SIDO DESTITUÍDO, DESPEDIDO O HABÉRSELE RESUELTO CONTRATO POR FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, Ley N.º 26488
6. NO HABER SIDO CONDENADO, SENTENCIADO O ESTAR PROCESADO JUDICIALMENTE POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Ley N.º 29988
7. NO HABER SIDO SANCIONADO POR INDECOPI POR HABER PLAGIADO UNA OBRA INTELECTUAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON CALIDAD DE COSA DECIDIDA
8. NO HABER INCURRIDO EN DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE SANCIONADO POR SENTENCIA JUDICIAL EN LA CONDICIÓN DE FIRME, CONSENTIDA O EJECUTORIADA
9. CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento.

Ciudad universitaria, de..... 2017

Art. 32º - Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa y, en el caso de comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

WICEDCANATO
 ACADEMICO
 FACULTAD DE PSICOLOGIA
 UNMSM

DECANATO
 VºBº
 FACULTAD DE PSICOLOGIA
 UNMSM